

SERVICIOS TECNICOS LICHEZ

LUIS FERNANDO LICKEZ OBANDO
4TA. AVENIDA 7-44 ZONA 3 COLONIA MAYA FLORES, PETEN
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NIT. 937729-8

SERIE C No 00022
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

DIA	MES	AÑO
26	03	2013

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Dirección: 12 Avenida 11-11 Zona 1 Guatemala NIT. 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Honorarios por Servicios tecnico profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de Marzo 2013 segun Contrato Administrativo 368-2013 y Acuerdo Ministerial 28-2013	5,500 00
	Cancelado	
Total en Letras:		
Cinco mil quinientos exactos		
TOTAL Q.		5,500 00

IMPRENTA PETEN NIT. 747555-1
Resolución 2012-5-973-1985
Fecha 30/05/2012 del 01 al 50

LICENCIADA:
ROSA MARIA DEL CARMEN CHAN GUZMAN,
VICEMINISTRA DEL PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL,
SU DESPACHO:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No. 368-2013 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 28-2013**, correspondiente al mes de marzo del presente año y para cobrar mis honorarios presente la **Factura Serie C y correlativo 00022**

Actividades Realizadas:

1. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.
2. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
3. Planificar, ejecutar, supervisar, registrar y dirigir practicas silvicultura les en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.
4. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.

Resultados Obtenidos:

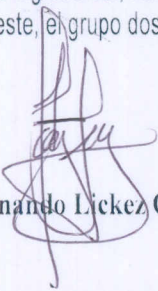
1. Taller de trabajo para la actualización del Plan Maestro de la Reserva de biosfera Maya. En esta actividad se realizo un análisis de amenazas hacia el Parque Tikal. La metodología del análisis fue presentada por Estuardo Secaira, para luego presenciar la situación de las amenazas a los Elementos Naturales de la Reserva de Biosfera Maya, por Víctor Hugo Ramos del CONAP-CEMEC, al finalizar se entrego una actualización de las amenazas que se generan hacia los elementos naturales del Parque Tikal. El avance de la frontera agropecuaria, perdida de conectividad y fragmentación del paisaje son las peores amenazas.
2. Control Vegetativo para Manejo forestal mediante poda de ramas de especies ubicadas en el acceso hacia el pozo mecánico. En base a la solicitud planteada por el encargado de la Unidad de Agua y Luz, se podaron las ramas de un árbol de Ramón y otro de Tzol, los cuales interrumpían para el acceso del vehiculo que dio mantenimiento al pozo de agua. Se podaron 3 ramas al Ramón y 2 al Tzol. Esta actividad se repite cuando se hace el mantenimiento del pozo, debido al crecimiento de los arboles.
3. Elaboración de documento para la solicitud de ampliación de tiempo de vigencia del permiso para manejo de flora forestal, tipo especial con Código No. DVS/01/2013 y 03/FL/PN-RBM/2012, el primero para palmas de guano y el segundo para madera rolliza y madera de arboles muertos para ser aserrada. Se solicito para ampliar el tiempo de utilización de un total de 50,000 palmas, se ha estado utilizando un total de 10,000 palmas para reparaciones de los ranchos de descanso del área arqueológica ubicados frente a los ranchos de baños, se repararon un total de 5 ranchos, quedando 5 ranchos más por reparar. La totalidad de las palmas es la que será utilizada durante el año para actividades de reparación de infraestructura. La madera rolliza fue utilizada en la reparación de los ranchos anteriormente descritos, se ha utilizado un 45% del total de madera rolliza autorizada, el total de madera restante servirá para las reparaciones en los ranchos de los baños, monumentos culturales e infraestructura de servicio para el monitoreo, esta es una propuesta del asesor de la Unidad Técnica. La madera de arboles muertos para aserrar se han utilizado 4 arboles de un total de 7 autorizados. Todos de la especie Caoba. El actual permiso especial para el manejo de flora forestal ha sido renovado 1 vez, esta será la segunda vez que se solicitara la prorroga de tiempo de valides del permiso especial, cada una de las autorizaciones a tenido una vigencia de 2 meses aproximadamente.
4. Gestión de Recursos para mejoramiento de infraestructura de servicio turístico. En base a la solicitud enviada por el asesor de la unidad técnica, en la que providenciaba una solicitud para la gestión de recursos forestales, atizados para la construcción de infraestructura de servicio turístico en Templo II, V y Gran Pirámide de Mundo Perdido. En especifico se requiere la utilización de madera de 7 arboles de la especie manchiche, ya se realizo el monitoreo para la ubicación de los arboles en campo, se completo el expediente para la solicitud de

permiso especial para el manejo emitido por el CONAP quien en la actualidad se encuentra en el proceso de análisis y verificación de la validez de los datos proporcionados por el Parque Tikal.


5. Elaboración de propuesta de infraestructura para el monitoreo. Luego de entregar un análisis de la situación de las amenazas a los elementos naturales, se propuso una infraestructura consistente en un rancho de dos niveles para el alojamiento de personas, esta infraestructura podrá ser utilizada para varias finalidades, su principal objetivo es servir de lugar para el descanso y/o alojamiento de personal de manera temporal, las dimensiones de la infraestructura es un rancho de 4 x 4 metros, construido con materiales renovables del bosque, fáciles de acceder al lugar de su construcción, el rancho será de dos niveles, el primer nivel abierto en sus cuatro lados, el techo será utilizado como dormitorio, tendrá una altura de 9 metros lo que permitirá la facilidad en el desplazamiento, tendrá capacidad para alojar de manera adecuada un total de 7 personas, será construido con estructura de madera rolliza y techo de palmas de guano, el piso del segundo nivel será de tabla aserrada, sus costados tendrá tela metálica para su ventilación, la cocina deberá construirse fuera del rancho por la peligrosidad del fuego.
6. Rehabilitación de parcelas permanentes de muestreo. El Parque Tikal administra 4 grupos de unidades permanentes de muestreo forestal para un total de 25 hectáreas, de estas 2 hectáreas se administran de manera conjunta con el departamento forestal del CONAP, las 23 restantes deberán completarse su documentación para ingresarse en la base de datos. El primer grupo es el más completo, cuenta con dos mediciones, un total de 2 hectáreas, un segundo grupo de 12 hectáreas con 50%, este grupo fue rehabilitado y mantenimiento de sus divisiones de sub-parcelas dentro de las unidades de muestreo, esto fue hecho en 2007 rehabilitadas en verano 2013 y toma de segunda medición en invierno de 2013, un tercer grupo de 11 hectáreas con un 25% de sus requerimientos para ingresar a la base de datos de unidades de muestreo de la RBM. Se administra un primer grupo de 8 unidades de muestreo establecidas dentro del área del parque, haciendo un total de 2 hectáreas de parcelas permanentes de muestreo debidamente establecidas en campo, con sus boletas digitalizadas mediante escaneado de boleta y archivo de las boletas en papel, cuanta con un protocolo de investigación, único grupo en estar completo. Un segundo grupo de 4 unidades de muestreo equivalente a 1 hectáreas cuentan con la base de datos digital en Excel de las boletas aun no han sido escaneadas las boletas, se imprimieron y llenaron las boletas de campo de 220 sub parcelas del área en el limite sur 25 en el limite norte y 32 sub parcelas en el extremo oeste de la antigua pista de aterrizaje. Un tercer grupo de unidades de muestreo permanente de 15 parcelas con de para un total de 275 sub parcelas, con un área de 11 hectáreas, están conformadas por 15 parcelas que cuentan únicamente con las boletas de campo, no se han escaneado las boletas, no se ha tabulado en Excel y no se ha completado el protocolo de investigación para su establecimiento.
7. Plan de Contingencia de Incendios 2013. El cual se denominara Plan de Manejo Integral del Fuego del Parque Tikal.
 - Conformación de la Comisión de Incendios Forestales del Municipio de Flores. La estructura de organización de la comisión de Incendios Forestales Departamental, integro la Comisión del Municipio de Flores, esta comisión conformo cuatro sectores para coordinar las actividades de la Comisión Municipal, el Parque Tikal es coordinador del Bloque Tikal, en esta actividad se estableció la fecha para la activación de la organización del bloque Tikal.
 - Conformación de Comisión del Bloque Tikal. Como seguimiento de las actividades de Comisión de Incendios del Municipio se organizo el bloque Tikal, este esta conformado por cuatro comunidades, siendo estas Caoba, Porvenir, Zocotzal y Uaxactún, se definió la estructura de respuesta ante cualquier incidente, iniciando con la organización comunitaria, si la capacidad es excedida actuara la cuadrilla de SE CONRED asignada al bloque, si no es suficiente actuarían las cuadrillas del Parque Tikal, luego la Comisión Municipal para luego acceder a la Comisión Departamental. Se entrego la calendarización para la conformación de la Comisiones Comunitarias, el listado de los teléfonos de los integrantes del bloque Tikal y los representantes de la Comisión Municipal y la Comisión Departamental.
 - Conformación de Comisiones de Incendios Forestales Comunitarias. Luego de reactivación del bloque Tikal se reactivaron las Comisiones de Incendios Forestales de la cuatro comunidades que conforman el bloque, Uaxactún fue conformada el viernes 01, esta es la que esta mejor organizada, esta cuenta con un plan de acción aprobado por el CONAP, este plan implementa la calendarización de las quemas de las áreas agrícolas ya catastradas, la conformación de grupos de respuesta, aplicación del sistema de alerta temprana y actividades de monitoreo en las áreas agrícolas y boscosas de la concesión. Zocotzal fue conformada el domingo 3, esta cuenta con un proyecto piloto en donde se duplicara la experiencia de la organización de Uaxactún, se tendrá un calendario de quemas

agrícolas, un grupo de respuesta, un sistema de alerta temprana y actividades de monitoreo en las áreas agrícolas de los comunitarios. El Caoba y Porvenir fueron conformadas el día domingo 10, estas solamente cuentan con una organización conformada, una calendarización de las quemadas agrícolas, equipo básico para el control de las actividades de quemadas, en estas dos comunidades deberá prestarse mayor atención, debido a que sus comunitarios tienen parcelas en las colindancias al Parque Tikal, las cuales representan una franja de amortiguamiento a la degradación de los ecosistemas por los cambios de uso del suelo que están dando a su propiedades.

- Presentación del Plan Integral de Manejo del Fuego. Luego de la actualización del Plan Operativo de Incendios, se conformo la estructura del Plan de Manejo Integral del Fuego, que esta estructurado en 5 componentes, Primero Consolidar la Organización de las estructuras operativas, esto es la activación de las comisiones desde el nivel Departamental hasta el Nivel Comunitario, Segundo la planificación para el monitoreo preventivo de las zonas de riesgo y la evaluación de las estrategias establecidas, esto significa planificar las actividades operativas de cada comisión y evaluar el avance de cada uno. Tercero la implementación de la educación ambiental y la comunicación, esto significa la implementación de actividades de cambio de actitud y la comunicación entre las estructuras de organización. Cuarto la aplicación de técnicas de reducción de Riesgo, esto significa la reducción de combustible, líneas cortafuego, calendarización de quemadas, sistemas de alerta temprana. Quinto es garantizar la respuesta oportuna con la aplicación del sistema de comando de incidente, esto significa actuar de manera rápida y oportuna para la reducción de daños causados por incendios, realizando actividades de control y extinción.
- Socialización del plan. Luego de su actualización el Plan de Manejo Integral del Fuego del Parque Tikal fue socializado con las instituciones de Gobierno, CONAP, INAB, SE-CONRED, MARN, IDAEH, PRIMERA BRIGADA, DIPRONA, PRO-PETEN, BIO-ITZA-CECON y las comisiones de comunidades de influencia, Uaxactún, Zocotzal, Porvenir y Caoba.
- Conformación y socialización de cuadrillas de respuesta. Se actualizaron y conformaron 10 cuadrillas de bomberos forestales, cada cuadrilla cuenta con un total de 12 personas, 2 de estas son los encargados para dividir en dos sub grupos la cuadrilla si es necesario, cada cuadrilla esta conformada con personal permanente de las distintas unidades del Parque Tikal.
- Calendarización de turnos para las cuadrillas de respuesta. Se socializo el calendario para que cada cuadrilla sea el primer grupo de respuesta ante cualquier incidente de incendios forestal dentro del parque, cada grupo de trabajo tiene una semana completa de lunes a domingo para ser los primeros en responder, estos están a cargo del coordinador del Plan.
- Monitoreo en los sectores de alto riesgo de ocurrencia de incendios forestales. Con la contratación del personal temporal, se estableció un grupo de monitoreo dentro de los sectores boscosos de mayor riesgo, el monitoreo lo realizan 3 grupos de trabajo, el primer grupo se encarga de monitoreo desde lo alto del dosel de los arboles, ubicados en miradores naturales para la observación de columnas de humo, un segundo grupo monitoreo por vía terrestre los sectores de mayor incidencia para verificar la existencia de cualquier foco de incendio, un tercer grupo realiza monitoreo en las brecha perimetrales y centrales en donde realizan limpieza de brechas como líneas cortafuego, se ejecutan un total de 10 comisiones semanales, con diferentes recorridos y duración, esto de acuerdo a las zonas de riesgo monitoreadas.
- Limpieza de brechas perimetral Sur. Dos grupos de 15 personas limpian 1.5 kilómetros diarios por grupo, estos están avanzando desde la garita de ingreso sur, hacia el este y hacia el oeste, en la actualidad se ha limpiado el limite Sur, incluyendo la franja de anexión en el limite sur este, el grupo dos ya inicio los trabajos en la brecha este.


Luis Fernando Licke Obando

C.c. Departamento de Contabilidad y CGCN.
Administración PANAT.


Licda. Mónica Karina Pellecer Alecio
SUB-ADMINISTRADORA a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Vo. Bo. Lic. Mónica Karina Pellecer Alecio
Sub Administradora a.i.
Parque Nacional Tikal